

SECRETARÍA DE
GESTION ADMINISTRATIVA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CIRCULAR No. 00060 DE 2016

DE: SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES DE OFICINA, RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN PROVISIONALIDAD

ASUNTO: CAPACITACION SOBRE EVALUACION DE DESEMPEÑO PERSONAL EN PROVISIONALIDAD, 1º FERIA EMPRESARIAL Y FINANCIERA Y ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

FECHA: 4 AGOSTO DE 2016

La evaluación de desempeño laboral es una herramienta de carácter estratégico, la cual se aplica a todos los servidores públicos independientemente del tipo de vinculación, o el empleo que desempeñe, ya que la responsabilidad es inherente al servicio público y al marco normativo que regula su ejercicio; y para el caso de los servidores vinculados mediante un nombramiento provisional resulta procedente como política institucional, dentro de un marco de apoyo y seguimiento a la gestión de la entidad. "Criterio Unificado Evaluación Funcionarios Vinculados en Nombramiento Provisional", Comisión Nacional Servicio Civil.

Este criterio así mismo establece que "la Corte Constitucional le ha conferido a los empleados públicos nombrados en provisionalidad en empleos de carrera, una protección intermedia que consiste en que su retiro solo puede darse por circunstancias objetivas tales como (i) porque el cargo se proveerá mediante el sistema de méritos o (ii) por la existencia de una razón suficiente desde la perspectiva del servicio debidamente motivada". Por esto se hace necesario y de carácter obligatorio brindarles la inducción a los servidores públicos que se encuentran en esta situación, así como también a quienes deberán realizar la evaluación correspondiente; la cual se realizará el 22 de agosto de 2016, desde las 8:00 a.m. hasta las 12 m., en el Centro de Convenciones.

También se realizará dentro del Sistema de Estímulos, el mismo día y a la misma hora la 1º Feria Empresarial y Financiera para los servidores de la Gobernación, con el fin de que puedan estar informados de los beneficios y oportunidades que estas empresas les pueden prestar y se elegirán los miembros del Comité de Convivencia Laboral y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), a través de votación presencial.

Les agradecemos la atención y asistencia.


BERNARDO VEGA VERGARA
Secretario de Gestión Administrativa


RUBYS MENCO CONTRERAS
Directora Administrativa de Personal

Proyectó y elaboró: Alba S.M.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PÉX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA

